

C-VSC-PARC-11-2018

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA CONSTANCIA

El suscrito Gestor T1 Grado 10 con funciones de coordinación del Punto de Atención Regional Cartagena, de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, con asignación de funciones, hace constar que dando cumplimiento a la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 Articulo 10 Numeral 4 y al Decreto 0935 de mayo 09 de 2013 Articulo 01, con respecto a las publicaciones de actos administrativos que impliquen libertad de área, se procede a fijar la Resolución con su respectiva Constancia de Ejecutoria de los expedientes que liberan área y se relacionan a continuación, en una A-Z que reposa en el área de Atención al Público del Par-Cartagena, la cual podrá ser consultada por los usuarios en los horarios de 7:30 am a 4:00 pm con el fin de dar alcance al Principio de Publicidad

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN No.	FECHA	CONSTANCIA EJECUTORIA No.	FECHA
1	JDU-09551	001626	23/12/2016	37	17/05/2018

Dada en Cartagena, el día veintiocho (28) de Junio de 2018.

JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA
Punto de Atencion Regional Cartagena

Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Punto de Atención Regional Cartagena Carrera 20 No. 24ª-08 Barrio Manga www.anm.gov.co contactenos@anm.gov.co par cartagena.gov.co

Pagma 1 de 1

Elaborado por:

Yocira Hernandez Galindo